

BASES DE LA PROMOCIÓN HASTA 700€ EN CICE

1. **ORGANIZADOR.** La Escuela CICE, realizará un descuento de hasta 700 € sobre el P.V.P., de acuerdo al ámbito que se indica en el punto 2 y las condiciones generales del punto 4.
2. **ÁMBITO.** Recibirán esta promoción aquellos estudiantes que se matriculen en un Programa Formativo de la convocatoria de Octubre 2016.
3. **FECHA DE INICIO Y FIN.** Promoción válida para aquellos que formalicen su matrícula en cualquier fecha comprendida entre los días 01 de mayo a las 9:00 y 31 de mayo a las 21:00 horas de 2015.
4. **CONDICIONES GENERALES.** La promoción consiste en un descuento de hasta el 8% sobre el P.V.P. (Precio de Venta del Producto). El importe máximo del descuento puede alcanzar los 700€ sobre el P.V.P., importe que variará según el P.V.P. del programa elegido.
5. **LIMITACIONES.** La promoción únicamente es compatible con el Descuento por Forma de Pago (dichos descuentos no se intercambiarán por su valor económico en ningún caso): a) Pago único: 6% de descuento. b) Pago en 3 cuotas: 3% de descuento. c.) Pago en 5 cuotas: no tiene descuento adicional.
6. **DERECHO DE ELIMINACIÓN DE PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS.** CICE, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción o se tengan indicios ciertos. CICE pretende que todos los participantes participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe. De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando el participante proporcione datos falsos o incompletos o lo haga suplantando la identidad de otro estudiante con derecho de participación.
7. **BASES EXPUESTAS.** Las bases de esta promoción completas estarán descritas en la web de CICE (www.cice.es). CICE se reserva la posibilidad de cambiar, modificar o cancelar la presente acción promocional sin alegar causa justificada. CICE no será responsable si por causas ajenas de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la cancelación de la misma.